CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8455851 DEL 2025

En mi calidad de supervisora del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS/ REGIONAL BOYACÁ
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8455851 DEL 2025
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LAS OLIMPIADAS CAMPESENA QUE SE DESARROLLARÁN EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	16/10/2025
FECHA DE INICIO	20/10/2025
PLAZO INICIAL	DOCE (12) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2025
RAZÓN SOCIAL	BIENES Y SERVICIOS COL. S.A.S.
NIT	901441450 - 1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	VALERIA PEREZ ZAMORA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1007603947
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOYACÁ, PUERTO BOYACÁ, CARRERA 5 VÍA SALIDA LA DORADA.
VALOR INICIAL	$ 287.064.370
FORMA DE PAGO	ÙNICO PAGO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8425 del 20/06/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	73525 del 17/10/2025

VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 287.064.370
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/10/2025
VALOR TOTAL PAGADO	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 287.064.370
SUPERVISOR	KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato Nro. CO1.PCCNTR.8455851 del 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 30/10/2025 y Nota de ingreso de los elementos al almacén del centro de formación.
2.Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 30/10/2025 y Fichas técnicas de los 40 ítems, donde se puede evidenciar especificaciones técnicas de cada uno de estos.
3.Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	SI	Póliza No: 18-44-101109846 del 16 de octubre de 2025.
4.Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	SI	Factura electrónica No. FE 13 de fecha 05/11/2025.
5.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	SI	Cumple a satisfacción.

6.Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	SI	Factura electrónica No. FE 13 de fecha 05/11/2025.
7.Responder en los plazos que establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento.
8.Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	SI	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica suscrito por la representante legal Valeria Pérez Zamora identificada con cédula de ciudadanía No. 1007603947 de Bogotá D.C, de fecha 10 de noviembre de 2025.
9.Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	SI	Cumple a satisfacción.
10.Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o	SI	Cumple a satisfacción.

utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.		
11.Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento.
12.Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento.
13.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento.
14.Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento.
15.Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	SI	Cumple a satisfacción.
16.Ejecutar el objeto del contrato, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas y económicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 30/10/2025, Nota de ingreso de los elementos al almacén del centro de formación e informe de ejecución del contrato.

17.Garantizar que los elementos entregados sean originales.	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 30/10/2025 y Fichas técnicas de los 40 elementos.
18.Entregar los elementos y equipos en el tiempo estipulado en el contrato.	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 30/10/2025 y Nota de ingreso de los elementos al almacén del centro de formación.
19. Asumir todos los impuestos, costos y gastos derivados de la prestación del servicio.	SI	Cumple a satisfacción.
20.Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	SI	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica suscrito por la representante legal Valeria Pérez Zamora identificada con cédula de ciudadanía No. 1007603947 de Bogotá D.C, de fecha 10 de noviembre de 2025.
21.Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía a la entidad a través del supervisor del contrato	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento.
22.Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la entidad a través del Supervisor del contrato designado por la subdirectora del Centro.	SI	Cumple a satisfacción.
23.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Cumple a satisfacción.
24.Brindar una eficiente prestación del servicio en términos de oportunidad y cumplimiento, en lo relacionado con actividades e instalaciones seguras, acorde con los términos de la propuesta y necesidades del Centro de Formación.	SI	Cumple a satisfacción.

25.Asumir los costos del transporte y distribución de los elementos.	SI	Cumple a satisfacción.
26.Sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	SI	Factura electrónica No. FE 13 de fecha 05/11/2025.
27.Remplazar los Bienes que resulten defectuosos o de mala calidad, sin costo adicional para la entidad dentro de los 15 días siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato, en caso de presentar devoluciones, si el PROVEEDOR no restituye los materiales defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas, clausula penal pecuniaria señaladas en el contrato según corresponda a las sanciones establecidas por la ley.	No se requirió el cumplimiento.	No se requirió el cumplimiento.
28.Cumplir el Decreto 1072 del 2015, Ley 197 del 2001, relativo a la Política ambiental del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. En cumplimiento del proceso de Gestión Contractual y específicamente al ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE ENERGÍAGCCON-AN- 001 Versión 03, a los Criterios para la Contratación Servicios de Eventos se trata	SI	Cumple a satisfacción.

29.El contratista se obliga a coordinar la entrega con el supervisor del contrato previamente a la entrada al almacén del SENA, estos gastos serán asumidos por el contratista.	SI	Cumple a satisfacción.
30.A entregar los elementos pactados bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con su propuesta.	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 30/10/2025, Nota de ingreso de los elementos al almacén del centro de formación y Factura electrónica No. FE 13 de fecha 05/11/2025.
31.A hacer entrega de los elementos y/o insumos pactados en las instalaciones del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios ubicado en la carrera 5 vía salida la Dorada de la Ciudad de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 30/10/2025 en el centro de formación y Nota de ingreso de los elementos al almacén del centro de formación.
32.El contratista se obliga a cumplir los horarios que para la entrega de los materiales establezca el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios del SENA y que se hará conocer con antelación.	SI	Cumple a satisfacción.
33.Proveer los materiales pactados dentro del contrato en condiciones de calidad y precio, puestos en el almacén del Centro de formación ubicado en la ciudad de Puerto Boyacá.	SI	Acta de recibido a satisfacción de fecha 30/10/2025, Nota de ingreso de los elementos al almacén del centro de formación y Factura electrónica No. FE 13 de fecha 05/11/2025.
34.Las demás que sean derivadas del marco normativo vigente.	SI	Cumple a satisfacción.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	18-44-101109846		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	16/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	16/10/2025	28/02/2026	$ 28.706.437,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	16/10/2025	28/02/2026	$ 28.706.437,00

3.2 Cumplimiento del objeto

EL contrato NRO. CO1.PCCNTR.8455851 del 2025 se dio cumplimiento al 100% de los elementos contratados, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Báscula electrónica	UN	1	Recibido a satisfacción.
2	Balanzas	UN	3	Recibido a satisfacción.
3	HIDROLAVADORAS	UN	1	Recibido a satisfacción.
4	EMPACADOR DE VACIO INDUSTRIAL	UN	2	Recibido a satisfacción.
5	MESAS EN ACERO	UN	5	Recibido a satisfacción.
6	HORNO MULTIFUNCIONAL	UN	1	Recibido a satisfacción.
7	LICUADORA INDUSTRIAL	UN	1	Recibido a satisfacción.
8	REFRIGERADORES	UN	1	Recibido a satisfacción.
9	ESTUFAS INDUSTRIALES	UN	2	Recibido a satisfacción.
10	HORNO PORTATIL DESHIDRATADOR	UN	1	Recibido a satisfacción.
11	BATIDORAS	UN	1	Recibido a satisfacción.
12	CONGELADOR VERTICAL	UN	1	Recibido a satisfacción.
13	ESTUFAS COEFICIENTE HIBRIDAS	UN	2	Recibido a satisfacción.
14	Estantería de Acero para Uso Pesado	UN	5	Recibido a satisfacción.
15	MEDIDOR DE HUMEDAD DE GRANOS	UN	2	Recibido a satisfacción.
16	TOSTADORA PARA CACAO 10 KG	UN	1	Recibido a satisfacción.

17	DESCASCARILLADORA DE CACAO	UN	1	Recibido a satisfacción.
18	MOLINO DE CACAO	UN	1	Recibido a satisfacción.
19	REFINADORA / CONCHADORA DE RODILLO DE CACAO 10 KG	UN	1	Recibido a satisfacción.
20	Termómetro digital Laser para alimentos	UN	4	Recibido a satisfacción.
21	TERMOMETRO	UN	4	Recibido a satisfacción.
22	BALANZA	UN	3	Recibido a satisfacción.
23	PRENSA DE QUESO	UN	5	Recibido a satisfacción.
24	Refractometro	UN	3	Recibido a satisfacción.
25	Medidor De Ph Digital Para Alimentos	UN	5	Recibido a satisfacción.
26	Freidora de Aire 8.3 Litros Easy Fry Dual Semiprofesional Gris	UN	1	Recibido a satisfacción.
27	RELOJ CRONOMETRO	UN	3	Recibido a satisfacción.
28	Máquina De Hielo Portátil Con Asa Y Autolimpieza	UN	1	Recibido a satisfacción.
29	MOLINO PARA CARNE Y POLLO DE USO UNDUSTRIAL	UN	1	Recibido a satisfacción.
30	Estufa Inducción Portatil Touch 1 Puesto	UN	2	Recibido a satisfacción.
31	EMBUTIDORA DE CARNICOS	UN	1	Recibido a satisfacción.
32	LICUADORA	UN	2	Recibido a satisfacción.
33	TARROS PARA MASA MADRE	UN	20	Recibido a satisfacción.
34	RASPA DEL PANADERO	UN	11	Recibido a satisfacción.
35	Báscula digital	UN	2	Recibido a satisfacción.
36	Recipiente transparente de lados rectos	UN	5	Recibido a satisfacción.
37	AMASADORA PARA PAN	UN	1	Recibido a satisfacción.
38	EXTRACTOR DE HUMO Y GRASA	UN	1	Recibido a satisfacción.
39	Cilindradora Cilindro Para Panadería	UN	1	Recibido a satisfacción.
40	CILINDRADORA PORTATIL	UN	1	Recibido a satisfacción.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Keyla Karina González Martínez subdirectora (E) y Supervisora del contrato, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida del día 10 de noviembre de 2025, por parte de la representante legal Valeria Pérez Zamora identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.603.947 de Bogotá D.C- , se certificó que BIENES Y SERVICIOS COL S.A.S, identificada con NIT 901441450-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16/10/2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión se realiza para autorizar tramite de pago por el valor total ejecutado.

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 287.064.370
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 287.064.370
Valor ejecutado	$ 287.064.370
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 287.064.370
Valor a liberar	$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma en Puerto Boyacá, el veintisiete (27) de noviembre de 2025.

Firmado digitalmente por KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ
Fecha: 2025.11.27 14:38:11 -05'00'

KEYLA KARINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Supervisora del Contrato
Ordenadora del Gasto

Elaboró: Duban Alcides Torres Torres - Cargo: Apoyo de Contratación *Duban Torres*

Revisó: Ana Milena Parra Arcos– Cargo: Apoyo profesional contratación

Aprobó: Ingrid Liliana Bolívar Cano – Cargo: Abogada Gestión Contractual CIAS

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

		Acta N°	01
FECHA:	30/10/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO BOYACA
COD REGIONAL:	15	REGIONAL	BOYACÁ
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE LA INNOVACION AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS		
COD CENTRO DE COSTO:	15-9551		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8455851 DEL 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	16/10/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	73525		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	BIENES Y SERVICIOS COL. S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901441450		
VALOR TOTAL:	287.064.370		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/10/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar la compra de Maquinaria Industrial para las olimpiadas CAMPESENA que se desarrollaran en el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.		

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	46	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	64

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	KEYLA KARINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	52841697		
CORREO INSTITUCIONAL	Kgonzalezm@sena.edu.co		
CARGO	SUBDIRECTORA (E)	N° DE CONTACTO	3014937631